

PROCESO NEGOCIADOR LICITACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE AUTOBUSES (EXP. Nº 16075116)

Autobuses **articulados de carga nocturna.**

ACTA DE LA REUNIÓN BYD – TRANSPORTS DE BARCELONA, SA (TB)

- Asistentes por parte de BYD:
 - Joaquín Bellido
 - Elisa Ruan
 - Patricia López
 - Martinho Osorio
 - Valeria Ferrer
 - Mario Freitas

- Asistentes Transports de Barcelona:
 - Núria Miranda
 - Julio López
 - Fernando Gómez
 - Juan Falcon Yepes
 - Israel Vallejo Benito
 - Miguel Ángel Fernández
 - Jordi Moreno
 - Josep Ramon Tauste
 - Jordi Molina
 - Mario Canet
 - Moisés González
 - Marc Sánchez

Contenido

1. Objetivo y desarrollo	4
2. Oferta inicial de criterios sometidos a fórmulas (sobre 3)	5
Concreción de previsiones de los pliegos	5
3. Capítulo 0	7
4. Aspectos referentes a criterios de valor (sobre 2)	7
4.1. Autobastidor.....	8
4.1.1. Pregunta TMB:.....	Error! Bookmark not defined.
4.2. Funcionalidad Interior	10
4.2.1. Pregunta TMB:.....	10
4.2.2. Pregunta TMB:.....	10
4.2.3. Pregunta TMB:.....	10
4.2.4. Pregunta TMB:.....	10
4.2.5. Pregunta TMB:.....	10
4.2.6. Pregunta TMB:.....	11
4.2.7. Pregunta TMB:.....	11
4.2.8. Pregunta TMB:.....	11
4.2.9. Pregunta TMB:.....	11
4.2.10. Pregunta TMB:.....	11
4.3. Funcionalidad Exterior	11
4.3.1. Pregunta TMB:.....	11
4.3.2. Pregunta TMB:.....	11
4.3.3. Pregunta TMB:.....	11
4.3.4. Pregunta TMB:.....	12
4.4. Carrocería	12
4.4.1. Pregunta TMB:.....	12
4.4.2. Pregunta TMB:.....	12
4.4.3. Pregunta TMB:.....	12
4.4.4. Pregunta TMB:.....	12
4.4.5. Pregunta TMB:.....	12
4.4.6. Pregunta TMB:.....	12
4.4.7. Pregunta TMB:.....	13
4.4.8. Pregunta TMB:.....	13
4.4.9. Pregunta TMB:.....	13

4.4.10.	Pregunta TMB:.....	13
4.4.11.	Pregunta TMB:.....	13
4.4.12.	Pregunta TMB:.....	14
4.4.13.	Pregunta TMB:.....	14
4.4.14.	Pregunta TMB:.....	14
4.4.15.	Pregunta TMB:.....	14
5.1.	Mantenimiento	15
5.1.1.	Pregunta TMB (Plan de Mantenimiento):	15
5.1.2.	Pregunta TMB (Plan de Mantenimiento):	Error! Bookmark not defined.
5.1.3.	Pregunta TMB (Plan de Formación):	15
5.1.4.	Pregunta TMB (Plan de Formación):	16
5.1.5.	Pregunta TMB (Plan de Formación):	16
5.1.6.	Pregunta TMB (Asistencia Técnica):.....	16
5.1.7.	Pregunta TMB (Asistencia Técnica):.....	17
5.1.8.	Pregunta TMB (Asistencia Técnica):.....	17
5.1.9.	Pregunta TMB (Documentación Técnica):.....	17
5.2.	Estudio Energético	18
5.2.1.	Pregunta TMB:.....	Error! Bookmark not defined.
5.2.2.	Pregunta TMB:.....	Error! Bookmark not defined.
5.2.3.	Pregunta TMB:.....	Error! Bookmark not defined.
5.2.4.	Pregunta TMB:.....	Error! Bookmark not defined.
5.2.5.	Pregunta TMB:.....	Error! Bookmark not defined.
Anexo 1 Documentos anexos (email, notas, etc.).....		Error! Bookmark not defined.

1. Objetivo y desarrollo

El presente documento contiene los aspectos tratados en la reunión de negociación que ha tenido lugar en 12/05/2025 de forma telemática y presencial entre las empresas firmantes.

En esta reunión se tratan aspectos técnicos y económicos incluidos en el objeto de la negociación, conforme al apartado G del Pliego de Cláusulas Particulares de la licitación 16075116, mediante la cual TB solicita el suministro de autobuses. Esta negociación puede tener lugar en esta y otras reuniones además de por correo electrónico entre la entidad contratante y cada uno de los licitadores. Los acuerdos y compromisos alcanzados, tanto en las reuniones como por escrito en los correos electrónicos, serán reflejados en este documento.

En caso de que TB plantee cuestiones que no puedan ser contestadas en el acto, el ofertante dispondrá de 48 horas para responder e incorporar la contestación a esta acta. En caso de no ser contestadas en este plazo, deberán serlo en la oferta definitiva. Si tampoco se da respuesta en ésta, se valorará a la baja el apartado afectado o se procederá a la exclusión de la oferta, según proceda.

Finalizada esta ronda de negociación ambas partes firmarán este documento aceptando lo contenido en él, siendo vinculante y de cumplimiento obligatorio para ambas partes. Posteriormente se solicitará al licitador oferta definitiva en la que deberán incluir:

- Sólo las modificaciones del sobre 2 respecto de la oferta inicial.
- El sobre 3 completo, aunque no presente modificaciones respecto de la oferta inicial.

Este informe de negociación contiene, por consiguiente, tanto el acta de la reunión como las conclusiones finales del proceso negociador.

Comentario TMB

Dado que BYD ha presentado una oferta diferente a la inicial, muchos de los puntos recogidos en las actas de negociación anteriores sufren modificación en la presente, apareciendo o desapareciendo preguntas de las anteriores actas que ahora no tienen sentido.

Por tanto, la presente acta es el único documento válido como negociación de la oferta presentada por BYD.

2. Oferta inicial de criterios sometidos a fórmulas (sobre 3)

5. Criterios de servicio: Asistencia técnica y Disponibilidad de recambios		
5.1. Asistencia Técnica		Puntuación
5.1.1.- Plantilla > 20 empleados	Si	0,5
5.1.2.- Disponibilidad	365 días/año	1,5
5.1.3.- Horarios de Asistencia (en dependencias del Operador)	Durante las 24h	1,5
5.1.4.- Tiempo de respuesta*	< 2 h	2,5
	Puntos 5.1 Asist. Téc.:	6,0
5.2. Disponibilidad de recambios		Puntuación
5.2.1.- Plazo de entrega	> 24 horas	0
(*) Desde la comunicación de la incidencia hasta el inicio de la intervención		Total puntos:
		6,0
6.- Accesibilitat		
Puntuación obtenida una vez cumplimentado el Check-List anexo a la ETB-04 "Accesibilitat"		Puntuación
		2450

Como referencia TMB comparte los consumos reales del vehículo de 12m de BYD que opera en TMB (ver anexo).

5.- Criterios de Servicio: Asistencia Técnica y Disponibilidad de Recambios.

5.1.- La información ofertada sobre la Asistencia Técnica (Horarios de asistencia y Tiempo de respuesta, no se corresponde con la información facilitada en el documento “-Propuesta Postventa TMB B18 563 kWh” (ver preguntas en el apartado Juicios de Valor de Mantenimiento).

Concreción de previsiones de los pliegos

1. Debido al incremento de los días de servicio previsto de los vehículos, se solicita a los licitadores que recalculen su oferta considerando un km anual de 60.000 km
2. Se solicita que por cumplimiento del RDL 6/2015 de 30 de octubre “Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a motor y Seguridad Vial” que da cumplimiento al R(UE) 2019/2144 “Reglamento General de Seguridad” en la oferta se **incluya la instalación completa de un alcoholímetro** homologado que cumpla con los requisitos técnicos indicados en el R(UE) 2021/1243 (EN 50436:2016) obligatorio para todas las nuevas matriculaciones a partir del 07/07/2024 con las siguientes especificaciones:
 - a. Instalación en Pilar A.
 - b. Activación con señal de contacto y señal de puerta conductor cerrada (o sensor de presencia en asiento).

- c. En caso de fallo ha de existir un interruptor que anule su función, ubicado en espacio técnico no accesible al conductor y en caso de anulación ha de advertir esta circunstancia mediante mensaje en display y pitido corto (20 ms) cada minuto.
 - d. Calibración anual. Preferiblemente desmontando/sustituyendo el equipo de medición.
 - e. En caso de detección positiva, ha de dar una señal de claxon corta y un aviso en display.
3. Por requerimiento del servicio de Operaciones se solicita la instalación de una cámara exterior en la puerta que equipe la rampa para ayuda al conductor en la detención del vehículo cuando ha de extraer la rampa y poder así evitar cualquier obstáculo de la vía pública que pueda impedir su extracción de una manera segura. Dicha cámara tendrá las siguientes especificaciones técnicas:
- a. Activación mediante pulsación pulsador Rampa, por debajo de 20 km/h
 - b. Desactivación cuando se abre cualquier puerta o por habilitación de apertura de puertas por el cliente.
 - c. Monitorización en la misma pantalla que el resto de cámaras de ayuda (marcha atrás, puertas, pantógrafo en caso de VE...) y ha de incorporar marcas visuales del contorno que ocupará la rampa una vez extraída del vehículo.
 - d. La cámara se instalará en la parte superior de la puerta e incorporará protección antigolpes.

Se matiza que los vehículos deben llegar equipados con todos los dispositivos referentes al GSR2

3. Capítulo 0

El capítulo 0 de la oferta contiene los aspectos de las especificaciones técnicas que no se exigen con carácter obligatorio, pero cuyo cumplimiento es valorado conforme a los criterios de adjudicación definidos en los pliegos. Estos puntos serán especialmente tratados en esta reunión. En concreto en esta oferta:

0 INCUMPLIMIENTOS

1. Del capítulo 7 Pagina 72 TMB: En el caso en que la dirección asistida quede desactivada con el vehículo detenido o con la condición de freno parada o de estacionamiento activo, existirá un interruptor en cuadro eléctrico (no accesible al conductor) para poder dejar el sistema en funcionamiento permanente.

BYD: La configuración de B18 cumple con ECE R79, pero no podemos proporcionar un interruptor para dejar el sistema en funcionamiento permanente.

2. Del capítulo 9.1.11 Pagina 86 TMB: El tipo de carga será de tipo conductivo por pantógrafo modelo Schunk SLS102 o compatible (Panto UP) situado en el techo, sobre el eje anterior, de carga rápida sostenida de mínimo 500 kW y de 4 polos.

BYD: Se ofrece el modelo de pantógrafo Schunk SLS103. Este dispositivo permite la carga continua a 600A y 300kW durante un período aproximado de diez minutos.

La batería presenta una tensión nominal de 560V. La potencia máxima de carga se encuentra limitada por las características del armario y del dispositivo de carga.

En el caso del sistema de carga superior de Schunk, la corriente de carga continua se sitúa entre 500A y 600A, con un máximo de 1000A durante un período de 30 segundos. Por consiguiente, nuestra potencia máxima de carga puede superar los 300kW, si bien esta no puede mantenerse de forma prolongada.

En el caso del sistema de carga por pantógrafo de Schunk, la corriente de carga continua se sitúa entre 500A y 600A, con un máximo de 1000A durante un período de 30 segundos. Por consiguiente, nuestra potencia máxima de carga puede superar los 300kW, si bien esta no puede mantenerse de forma prolongada.

La potencia máxima alcanzable es de 300 kW utilizando el pantógrafo. Internamente se autorregula a 150 kW.

La información que refiere en el capítulo 9.1.11 no da lugar dado que nos referimos a carga CCS, la cual no es la estándar de TMB. Con lo cual no hay incumplimiento.

4. Aspectos referentes a criterios de valor (sobre 2)

En este apartado se tratan las dudas surgidas del examen de la oferta según bloques funcionales añadiendo las respuestas del licitador:

4.1. Autobastidor

4.1.1. Pregunta TMB:

En la oferta se indica que aceptan la ETB-10 correspondiente al sistema FMS/telemetría y que se valorará la incorporación de nuevas señales. En el pliego TMB solicita la incorporación de variables al FMS según tabla que se adjunta en el pliego y que además es de obligado cumplimiento dónde de manera explícita se indica que además del FMS en su última versión se deberán de incluir dichas variables.

Valores de voltaje max y min de celdas así como temperatura max y min de celda en formato multitrama se han de incluir.

Se ha de incluir el valor max de celda de todo el conjunto.

Se ha de incluir el valor min de celda de todo el conjunto.

Se ha de incluir el valor de temperatura máxima de celda de todo el conjunto.

Se ha de incluir el valor de temperatura mínimo de celda de todo el conjunto.

Se ha de incluir variables del sistema de refrigeración de las baterías BTMS, compresor On/Off, status (Heater, ventilation, cooling), Temp In y Temp Out sistema BTMS.

En el identificador standard EBC_5 está la variable del Halt Brake.

El identificador del peso del vehículo, FE70, está en formato standard del FMS. Se ha de incluir.

El identificador de las horas de funcionamiento, FEE5, está en formato standard del FMS. Se ha de incluir.

El identificador de estado de las puertas, FE4E y FDA5, está en formato standard del FMS. Se ha de incluir.

La energía total disponible de la batería y de cada una de las baterías se debe incluir.

Temperatura Power Train de los motores y del sistema de refrigeración. No sólo alarmas sino que también el valor en °C.

Respuesta BYD: Todas las señales serán incluidas. Sin embargo, se requiere la ratificación de determinados aspectos por parte del proveedor. En la propuesta final, se proporcionará la garantía de que se cumple con la norma ETB 10.

4.1.2. Pregunta TMB:

¿Cuál es la potencia y Par nominal de los motores de tracción? En la oferta se indica 2x150kW y 2x550Nm, pero no si es nominal o de pico.

Respuesta BYD: La información pertinente se presenta en la tabla que sigue.

Motor de cubo de rueda BYD.	
Potencia (max.)	2 x 150 kW
Potencia nominal.	2 x 110 kW
Par máximo.	2 x 550 Nm
Par de torsión nominal	2 x 400 Nm
Par de torsión en las ruedas.	19000 Nm

4.1.3. Pregunta TMB:

Para el equipamiento de la climatización del pasaje, ¿Se dispone de la posibilidad de gestionar la temperatura interior según curva adaptativa a la temperatura exterior?

Respuesta BYD: Si se dispone de esta opción.

4.1.4. Pregunta TMB:

¿Dispone de equipamiento exclusivo e independiente para la climatización del conductor?

Respuesta BYD: Dispone de una caja de antivaho con opción de frío/calor independiente a voluntad del conductor, pero dicha caja de antivaho comparte la línea de gas refrigerante con la unidad de climatización de la zona de pasaje.

4.1.5. Pregunta TMB:

¿Cuál es la autonomía de las baterías de servicio de 24V?

Respuesta BYD: La batería de 24 V recibe alimentación de la batería de tracción. En consecuencia, la batería funciona mientras haya carga en la batería de tracción.

4.1.6. Pregunta TMB:

Para el comportamiento dinámico, ¿La aceleración es configurable? ¿Cómo?

Respuesta BYD: Esta modificación se puede realizar por software y BYD tiene la capacidad de ajustarla según los requisitos del cliente.

4.1.7. Pregunta TMB:

Respecto al sistema de carga, ¿está el vehículo preparado para el sistema de carga inteligente o Smart Charging según ISO-15118?

Respuesta BYD: Si, el protocolo de comunicación de carga se ajusta a la comunicación ISO de la norma ISO 15118-3. La configuración FF está concebida para su utilización con estaciones de carga de corriente continua que implementan el Sistema C, de acuerdo con la norma IEC 61851-23, y la comunicación PLC según el Anexo C de las normas IEC 61851-24 e ISO 15118-3.

4.2. Funcionalidad Interior

4.2.1. Pregunta TMB:

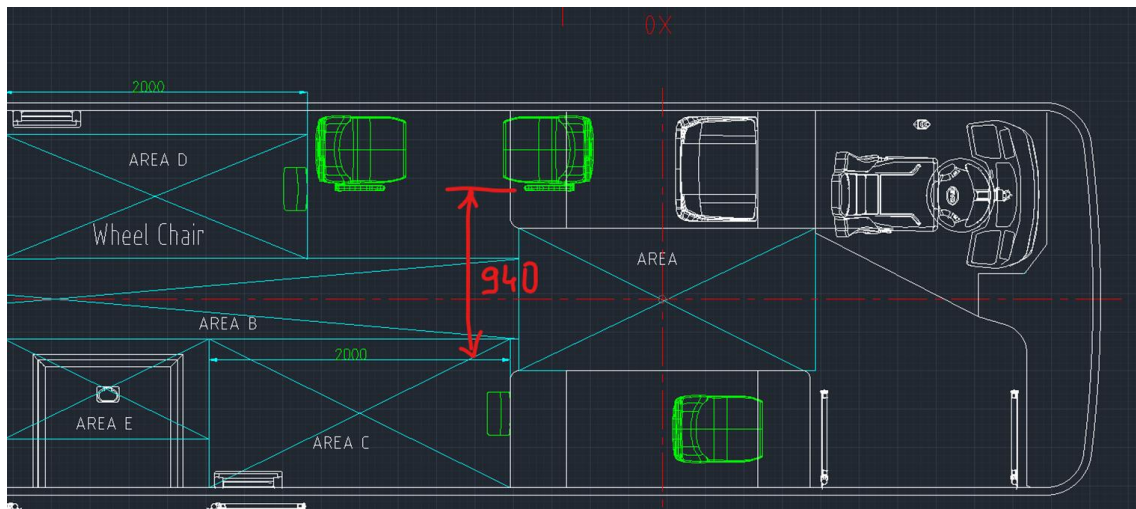
Debe llevar instalado alcoholímetro

Respuesta BYD: Confirmada la instalación de un alcoholímetro incorporado Alcolock.

4.2.2. Pregunta TMB:

Matizar ancho de pasillo entre zona de SR con brazo desplegado y asiento.

Respuesta BYD: El ancho de pasillo entre zonas con brazo desplegado y asiento es 940 mm.



4.2.3. Pregunta TMB:

¿Las salidas de emergencia se pueden reducir a 6? ¿Cuál es el mínimo de salidas que podéis ofrecer según R107?

Respuesta BYD: De acuerdo con la normativa R107, se requieren un mínimo de 7 salidas de emergencia.

4.2.4. Pregunta TMB:

Los letreros de las puertas han de disponer del mensaje STOP y RAMPA, las referencias reflejadas no son las correctas.

Respuesta BYD: Se entregarán los letreros con los mensajes correctos.

4.2.5. Pregunta TMB:

¿Existe la posibilidad de montar puertas Ventura?

Respuesta BYD: Sí, es posible montar puertas Ventura.

4.2.6. Pregunta TMB:

¿Disponéis de otro proveedor de USB's que no sea INMESA como por ejemplo MOLPIR?

Respuesta BYD: Alternativamente, se pueden ofrecer USB de la marca BYD.

4.2.7. Pregunta TMB:

¿La butaca del conductor dispone de refrigeración y calefacción como ISRI NTS2?

Respuesta BYD: Sí, la butaca dispone de refrigeración y calefacción.

4.2.8. Pregunta TMB:

La foto de la mampara es fija. Ha de ser retráctil.

Respuesta BYD: Confirmado. La mampara será retráctil de un fabricante aceptado tanto por BYD como por TMB.

4.2.9. Pregunta TMB:

Las cortinillas del puesto de conducción han de ser microperforadas con una franja opaca de un palmo.

Respuesta BYD: Confirmado. Las cortinillas del puesto de conducción son microperforadas con una franja opaca de un palmo.

4.2.10. Pregunta TMB:

No se desea contador de pasaje.

Respuesta BYD: No se instalará contador de pasaje.

4.2.11. Pregunta TMB:

CCTV, sólo preinstalación.

Respuesta BYD: Confirmado.

4.3. Funcionalidad Exterior

4.3.1. Pregunta TMB:

Limitar velocidad a 69km/h

Respuesta BYD: Confirmado.

4.3.2. Pregunta TMB:

No montar detector de somnolencia.

Respuesta BYD: Confirmado.

4.3.3. Pregunta TMB:

¿El cristal del conductor es laminado? ¿Qué factor solar dispone?

Respuesta BYD: El nivel de transmitancia es del 70%, conforme a las normativas que restringen la aplicación de láminas en los cristales. La ventana lateral del conductor está fabricada con

vidrio templado de seguridad, mientras que el parabrisas delantero se compone de vidrio laminado templado.

Sin embargo, se consultará con el proveedor Pontevedresa, dado que ya es nuestro proveedor de ventanas templadas y laminadas, habiéndolas instalado previamente en otros proyectos.

4.3.4. Pregunta TMB:

Sistema ADAS: el BSIS sólo debe disponerse en el lado derecho.

Respuesta BYD: Confirmado. Solo se dispondrá del lado derecho.

4.4. Carrocería

4.4.1. Pregunta TMB:

Sólo Combo en la parte trasera.

Respuesta BYD: Confirmada posición conector CSS-Combo en la parte trasera derecha con su propia trampilla independiente.

4.4.2. Pregunta TMB:

Llantas de aluminio negras.

Respuesta BYD: Las llantas de aluminio están disponibles con un acabado mate o pulido, de acuerdo con la elección del cliente. No se aconseja la aplicación de pintura negra, debido al riesgo de que esta se desprenda.

4.4.3. Pregunta TMB:

¿Tratamiento por cataforesis es posible o sólo Epoxi?

Respuesta BYD: Implementamos de manera estándar el tratamiento de cataforesis en toda la estructura de nuestra línea de autobuses.

4.4.4. Pregunta TMB:

En las áreas de SR sólo se aplica un trasportín.

Respuesta BYD: Confirmado.

4.4.5. Pregunta TMB:

¿Los conductos del aire acondicionado son canalizados?

Respuesta BYD: No.

4.4.6. Pregunta TMB:

¿Las fotocélulas de cortinas son ópticas de 3 o más puntos, distribuidas uniformemente?

Respuesta BYD: Los focos no poseen dicha función específica; no obstante, proyectan cierta dispersión lumínica. Para tal propósito, se dispone de iluminación exterior en las puertas, en caso de que TMB lo requiera.

4.4.7. Pregunta TMB:

¿Puede ser sistema de protección contra incendios Protecfire en vez de SWOT?

Respuesta BYD: Como alternativa podemos ofrecer los sistemas de extinción automática de incendios Fogmaker o Reacton.

4.4.8. Pregunta TMB:

Se habla de sistema de llenado automático, pero matizar que ese llenado debe disponer de su propio depósito.

Respuesta BYD: No es necesario un propio deposito porque ambos depósitos están a la altura de una persona de mantenimiento abriendo simplemente el portón trasero del vehículo.



4.4.9. Pregunta TMB:

Los neumáticos comentáis que son 150/148J y han de ser 152/148J.

Respuesta BYD: Confirmado, serán 152/148J.

4.4.10. Pregunta TMB:

¿Sensores de presión de neumáticos (TPMS) es de ZF?

Respuesta BYD: El TPMS de BYD es de diseño y desarrollo interno. Sin embargo, se mantiene comunicación con nuestro proveedor, ZF, con el propósito de considerar la posible inclusión de su sistema en la oferta final.

4.4.11. Pregunta TMB:

¿Las baterías de 24V son de plomo ácido, podrían ser de otro tipo de tecnología como por ejemplo AGM?

Respuesta BYD: Si, podrán ser AGM.

4.4.12. Pregunta TMB:

El pulsador exterior de apertura de la puerta 1 está en una tapa exterior. En nuestros buses va debajo del limpia (página 112)

Respuesta BYD: Se confirma que podrá ser instalado debajo del limpiaparabrisas.

4.4.13. Pregunta TMB:

El fuelle ha de ser traslúcido en su lateral superior (“entre cintura y cabeza”, pero no techo).

Respuesta BYD: Confirmado. El fuelle será traslúcido en su lateral superior (“entre cintura y cabeza”, pero no techo).

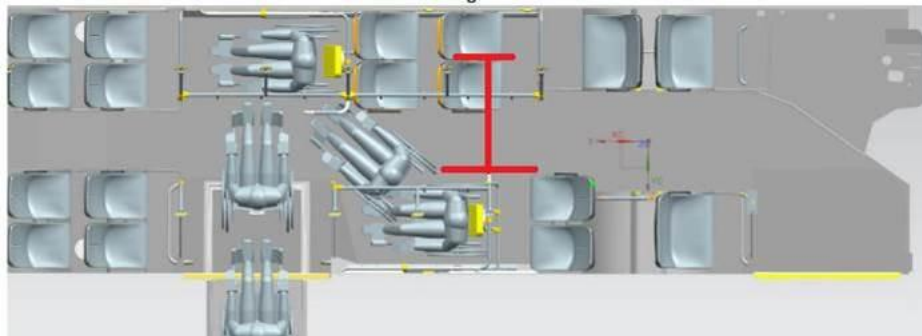
4.4.14. Pregunta TMB:

Se habla de retrovisores digitales Mirror Eye, ¿os referís a los del fabricante Arcol? ¿Llevar cobertor con sensores de aproximación para ramas? ¿Puede conmutar el visionado del Clase IV con el V?

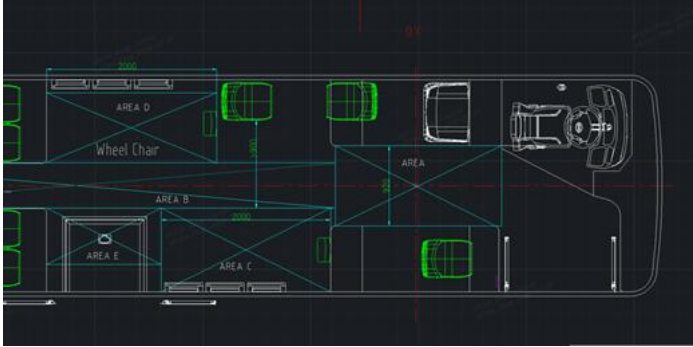
Respuesta BYD: El fabricante es Senptec. Incorporan una cubierta con sensores de proximidad para detectar ramas, y la visualización permite la conmutación del visionado del Clase IV con el V.

4.4.15. Pregunta TMB:

5. Las butacas del lado izquierdo han de pasar a ser simples y no dobles. Con ese cambio, se precisa la anchura de pasillo y la reubicación de los asientos PMR. Este es un tema crítico que ya se ha vivido con anterioridad en los primeros estándar que se compraron y que en la actualidad están sometidos a cambios:



Respuesta BYD: Se adjunta el plano de distribución actualizado.



5.1. Mantenimiento

5.1.1. Pregunta TMB (Plan de Mantenimiento):

En el Plan de Mantenimiento presentado por BYD no se indican los costes de los materiales, sin embargo, en la Tabla 1 LCC, donde se detalla el coste anual de mantenimiento cada 45.000Km, sí se indica el coste total de materiales.

¿Se aportará el coste unitario de los materiales necesarios para el mantenimiento y se revisará la información aportada en la Tabla 1 LCC, en cuanto al coste de materiales necesario para el mantenimiento preventivo durante los 15 años de vida del vehículo?

¿El coste anual de mantenimiento de la Tabla 1 LCC, es el correspondiente a 45.000 Km/año o a 60.000 Km/año?

Respuesta BYD: Se proporciona los costos de los materiales. Las fórmulas en la tabla LCC no se pueden cambiar. Sin embargo, el costo anual de mantenimiento que se muestra en la Tabla 1 de LCC está basado en un recorrido de 60,000 km por año, aunque el Excel indica 45,000 km.

¿Se facilitará el factor de equipamiento técnico del vehículo (Factor a) según se establece en la norma VDV 881 03/2019? (Este factor debe contemplar también los equipamientos adicionales que completan la oferta técnica).

Respuesta BYD: Estamos preparando esta información.

5.1.2. Pregunta TMB (Plan de Formación):

Tras el análisis del documento “6.- Plan de Formación TMB B18 563kWh” se deduce que, aunque cumple con la cantidad de horas de formación requeridas, no está organizado en cuanto a los contenidos formativos requeridos en las Formaciones Básicas 0,1 y 2 expuestas en la ETB29. Por otra parte, no se facilita una relación de formaciones complementarias en base a un “Catálogo Formativo” del fabricante del vehículo o de los sistemas que lo componen.

Además, se identifica un posible error en la “Formación 1 – Familiarización con el vehículo” ya que es una copia exacta de la “Formación de Conducción”.

¿Se revisará el Plan de Formación adaptándolo a los contenidos establecidos en la ETB 29?

Respuesta BYD: Se adjunta el plan de formación revisado y adaptado a los contenidos establecidos en el documento ETB 29.

5.1.3. Pregunta TMB (Plan de Formación):

¿Se facilitará también la información de otros cursos de formación ofrecidos por el fabricante del vehículo o el fabricante de los sistemas que lo componen, con indicación de las horas, los objetivos de la formación, los contenidos y el personal destinatario de dicha formación?

Respuesta BYD: Actualmente, BYD no dispone de un catálogo de formaciones adicionales; no obstante, nos comprometemos a proporcionar a TMB la formación complementaria que sea requerida sobre cualquier contenido específico que esta solicite.

5.1.4. Pregunta TMB (Plan de Formación):

En la última hoja del documento se indica que cualquier formación técnica adicional se impartirá en el centro de formación de BYD UK.

¿BYD confirma que esta información es correcta? ¿Puede BYD realizar estos cursos en las instalaciones de TB?

Respuesta BYD: Las formaciones se impartirán en las instalaciones de TB.

Pregunta TMB

(Asistencia Técnica):

Del documento “5-Propuesta Postventa TMB B18 563 kWh”, se extrae la siguiente información:

“Apartado 1.3.3. Servicio postventa estándar BYD en España:

“La asistencia se prestará de forma remota o directamente en las instalaciones del CLIENTE, dentro del horario de servicio estándar (de lunes a viernes, de 07:00 a 18:00)”.

“Adicionalmente, se proporcionará asistencia técnica (1) durante los fines de semana y los días festivos, o (2) un servicio ininterrumpido las 24 horas del día, los 7 días de la semana, los 365 días del año. Este servicio se ofrece durante el período de vigencia de la garantía general del vehículo.”

BYD indica que el servicio ofertado **solo se mantendrá durante el periodo de vigencia de la garantía general del vehículo**, incumpliendo así las Responsabilidades del Adjudicatario del PPT, ya que dicho servicio debe mantenerse durante la vida del vehículo (15 años).

Se recuerda una vez más que el incumplimiento de estos compromisos conllevará a la aplicación de penalizaciones.

Por otra parte, en la información de la **Tabla 1 LCC “Criterios de adjudicación por fórmulas”**, en su apartado 5.- Criterios de Servicio.

5.1. Asistencia Técnica		Puntuación
5.1.1.- Plantilla > 20 empleados	Si	0,5
5.1.2.- Disponibilidad	365 días/año	1,5
5.1.3.- Horarios de Asistencia (en dependencias del Operador)	Durante las 24h	1,5
5.1.4.- Tiempo de respuesta*	< 2 h	2,5
Puntos 5.1 Asist. Téc.:		6,0

¿Qué servicio de asistencia técnica es el que se oferta finalmente?

Respuesta BYD:

La asistencia del servicio posventa de BYD se prestará de forma remota o presencialmente en las instalaciones del CLIENTE, dentro del horario de servicio estándar: de lunes a viernes, de 07:00 a 18:00 horas.

La asistencia técnica de los talleres Consman (Servicio Técnico Oficial de BYD) se facilitará 24 horas al día, los 365 días del año, durante toda la vigencia de la garantía general de los vehículos.

Una vez finalizado el período de garantía general, el servicio se prestará en horario de 08:00 a 18:00 horas. No obstante, se podrá mantener la disponibilidad ininterrumpida 24/7 mediante la contratación de un servicio adicional.

5.1.5. Pregunta TMB (Asistencia Técnica):

¿Se modificará la información del apartado 5? - ¿Criterios de Servicio en la Tabla 1 LCC, adaptándola a la disponibilidad real y tiempo real de respuesta que se oferte finalmente, coincidente con la respuesta anterior?

Respuesta BYD: La información aportada se mantiene sin cambios.

5.1.6. Pregunta TMB (Asistencia Técnica):

¿Qué Taller/Servicio autorizado por BYD realiza el Servicio de Asistencia Técnica?

Respuesta BYD: El taller oficial de BYD es Consman Service and Mobility, y está situado en Carrer FERRALLA, Pol. Ind. Sant Vicenç, 2, BAJO, 08755 Barcelona.

5.1.7. Pregunta TMB (Documentación Técnica):

¿Se facilitarán algunos ejemplos del Manual de Taller, con los procedimientos detallados de mantenimiento/reparación necesarios, así como los útiles y herramientas a utilizar, incluyendo también las medidas de seguridad asociadas y los equipos de protección individual necesarios a utilizar en cada caso?

Respuesta BYD: La información se encuentra disponible en la plataforma BYD SERVICE, a la cual TMB ya tiene acceso.

5.2. Estudio Energético

Respuesta BYD: Actualmente, se encuentra en desarrollo un nuevo estudio energético para el modelo B18 563 kWh. Este estudio se ha adaptado a la línea D50 conforme a las condiciones y requisitos de TMB, y será integrado en la propuesta definitiva.

La información presentada a continuación corresponde a la oferta previa del modelo B18 NELEC y, por consiguiente, carece de validez.